



AVANCE DE PROGRAMA PADDOCKS DE AZAHAR

CONCURSO DE SALTOS DE OBSTACULOS LIGA FEDERACION HIPICA COMUNIDAD VALENCIANA

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Localidad: Castellon

Instalaciones: ESCUELA EQUITACION PADDOCKS DE AZAHAR

Dirección: CAMINO SAN ANTONIO (ANTIGUO CAMINO CAMINAS)

REGA: ES 12040900060

Categoría: Concurso de Salto Territorial.

Fecha de celebración: 25 DE ABRIL DE 2015

COMITÉ ORGANIZADOR

ESCUELA EQUITACION PADDOCKS DE AZAHAR

Director del Concurso: DANIEL MARTINEZ RICART Tfno.: 670745856

Secretaría: MARTA MONFORT REVERTER Tfno.: 649866087

Colabora con el Comité Organizador:

FEDERACION HIPICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA- www.fhcv.org

JURADO DE CAMPO LIGA FEDERACION:

Presidente: Maria Jose Torres Jimenez

Jefe de Pista: Angel Llanes Jimenez

Adjunto jefe de Pista: Daniel Martinez Ricart

Ambulancia: a designar

INSCRIPCIONES Y MATRICULAS:

Se realizaran ante el C. Organizador cerrando el plazo el día de antes del concurso (24/04/2015) indicando nombre de jinete y caballo así como la prueba en que participe y presentando el resguardo el día del concurso.

También se aceptarán matriculas por correo electrónico a MAJOCOQUE@HOTMAIL.COM, al movil 670745856 mediante mensaje o via Whatsapp

Matrícula día 25 DE ABRIL DE 2015 - Liga federación:

Matrícula por caballo o poni 15€ salida a pista y 5€ repetición salida a pista de un mismo binomio.

Boxes: El club dispone de un número limitado de Boxes , serán asignados por riguroso orden de reserva.

Salida extra a pista 5€, la segunda salida será siempre fuera de premio

Escuela Equitacion Paddocks de Azahar

RELACION DE PRUEBAS Y PREMIOS:

PRUEBAS DEL CONCURSO DIA 25 de marzo 2015 :

**1000 se empezara con la prueba de 0,40 a continuación ponis a, b, c, d, 0,60,0,80, ,0,95,1,05,1,15,1,25
NUNCA ANTES DE LAS empezará las prueba de 0.95/alevin**

Categoría	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D	Promoción	Alevín/ OPEN IV	Infantil /OPEN III	Juvenil OPEN II	Adulto
Prueba	Exclusivamente a Ponis A	Exclusivamente a Ponis B	Exclusivamente a Ponis C	Exclusivamente a Ponis D	Open	Open	Open	Open	Open
Alt. Max. Baremo	50cm	75cm	90cm	1,10cm	60cm	95cm	1,05cm	1,15cm	1,25cm
Horas:	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc
Premios	11:00H	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.
	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros

****NOTA: Antes del inicio de la prueba de ponis A se realizará una prueba de carácter social de altura 0,40 cm y antes del inicio de de la prueba 0,95 open/alevin de la liga federación se realizara una prueba de carácter social sobre una altura de 0,80cm.**

PISTA DE CONCURSO:

Exterior 85x65

PISTAS DE ENSAYO:

Exterior de arena , 33 x 60 m; contigua a pista de concurso.
Círculo para dar cuerda de arena

ALOJAMIENTO DE LOS CABALLOS:

Boxes fijos provistos de bebederos automáticos y duchas anexas para los caballos , Aparcamiento de camiones a 20 m de boxes.
Los boxes se adjudicaran por riguroso orden de pago de matricula.
Se admiten caballos sin box en el concurso,

NORMATIVA GENERAL:

Reglamentos: Las pruebas se regirán por las normas y reglamentos de la RFHE, excepto en todo aquello que expresamente se regule en el presente avance de programa y las normas de La Liga de salto 2015 de la Federación Hipica de la Comunidad Valenciana publicadas en la página WEB de la Federación hípica de la Comunidad Valenciana.

Licencias: **No se autorizará la participación de ningún deportista sin L.D.N o Autónoma, ni ningún caballo o poni sin L.A.C. Las vacunas reglamentarias deberán estar en vigor.**

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar como obligatorio , el Avance de Programa y las disposiciones Generales de esta competición y relevan al C.O. y Club Escuela Equitación Paddocks de Azahar de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias.

El Comité Organizador, previa autorización del Jurado de Campo, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas el horario, orden, número y baremo de las pruebas, en el caso de no poder celebrarse todas las anunciadas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas.

Servicios de urgencia: Durante el transcurso de las pruebas el veterinario y el herrador designados, prestarán sus servicios por cuenta de los propietarios de los caballos, sin intervención alguna del Comité Organizador.